



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

AUTO No **063** DE 2023

(**21 ABR 2023**)

“POR EL CUAL SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO N° 25126-0-21-0112 SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DE USO MIXTO COMERCIAL TIPO 1”

La Secretaría de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1077 de 2015, el Acuerdo Municipal 16 de 2014, La Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que el día **03 de mayo del 2021**, el señor **LUIS GABRIEL PARRA NIETO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.070.010.295** expedida en Cajicá en calidad de propietario, radica ante este despacho la solicitud de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DE USO MIXTO COMERCIAL TIPO 1**, bajo el número **25126-0-21-0112**, respecto del inmueble ubicado en la **CARRERA 6 N° 4 SUR – 108** del municipio de Cajicá, de acuerdo a la información registrada en el folio matrícula inmobiliaria N° **176-32825** e identificado con código catastral N° **01-00-0004-0038-000**, propiedad del señor **LUIS GABRIEL PARRA NIETO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.070.010.295** expedida en Cajicá.

Que el artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto 1077 de 2015 señala: “El solicitante de una licencia urbanística podrá desistir de la misma mientras no se haya expedido el acto administrativo mediante el cual se concede de la licencia o se niegue la solicitud presentada (...)

Que el día **02 de Marzo del 2023** este despacho expidió Resolución No. **DES – 024 - 2023 “POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DE USO MIXTO COMERCIAL TIPO 1”**

Que de conformidad con el Decreto 1077 del 2015, artículo 2.2.6.1.2.3.4, parágrafo:

“El interesado contará con treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo por el cual se entiende desistida la solicitud, para retirar los documentos que reposan en el expediente o para solicitar su traslado a otro en el evento que se radique una nueva solicitud ante la misma autoridad. En estos casos se expedirá el acto de devolución o desglose y traslado. Contra este acto no procede recurso.”

Que mediante solicitud virtual de fecha 04 de Abril de 2023 bajo radicado interno **SYSMAN 202302802**, el señor **LUIS GABRIEL PARRA NIETO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.070.010.295** expedida en Cajicá en calidad de propietario, solicita la devolución de documentos del proyecto **25126-0-21-0112**.

Que por lo anterior, La Secretaría de Planeación:

RESUELVE



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página
web: www.cajica.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese emitir copia íntegra del trámite administrativo expediente 25126-0-21-0112 previo a la devolución de documentos.

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la devolución de los siguientes documentos del trámite administrativo Solicitud de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DE USO MIXTO COMERCIAL TIPO 1"**, bajo el N° de expediente 25126-0-21-0112:

1. Certificado de tradición y libertad (03 folios)
2. Copia de cédula de ciudadanía de propietario Luis Gabriel Parra Nieto (02 folios)
3. Copia impuesto predial pago. (01 folio)
4. Copia escritura pública (2 folios)
5. Copia Documentos de los profesionales. (06 folios)
6. Copia radicación foto valla (01 folio)
7. Copias Distribución cuotas Acuerdo de Pago – Sec. Hacienda Cajicá (15 folios)
8. Copia Resolución N° 0463 – Sec. Hacienda - Acuerdo de Pago Impuesto Predial (02 folios)
9. Copia Oficio Solicitud de Inscripción de Levantamiento de Medida Cautelar (4 folios)
10. Copia Documentos – Certificaciones Ing. Enrique Carlos Castillo L. (11 folios)
11. Estudio de Suelos – Memorias de Calculo (2 Cartillas)
12. Planos urbanísticos Arq.+ Estruct. (38 planos)

Parágrafo: Este despacho se permite manifestar que los diseños, croquis y planos se encuentran protegidos por La Ley 23 de 1982 de Derechos de Autor. Que de conformidad con esta ley, los autores de las obras gozan de derechos patrimoniales, morales y de facultades exclusivas para disponer de la obra. Con base en lo anterior, se prohíbe cualquier modalidad de explotación, es decir, la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las obras sin la autorización expresa del Autor.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese este Acto administrativo de conformidad con la Ley 1437 de 2011. Para la cual se podrá efectuar la misma conforme a lo señalado en el Artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

ARTÍCULO CUARTO: Contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

21 ABR 2023

Dada en Cajicá, a los.....

Cesar Augusto Cruz González
ING. CESAR AUGUSTO CRUZ GONZALEZ
Secretario de Planeación Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Revisó y Elaboró	Marithza E. Gil Amaya	<i>[Firma]</i>	Técnico Administrativo
Revisó y Elaboró	Cesar Leonardo Garzón Castiblanco	<i>[Firma]</i>	Abogado Contratista
Revisó y Aprobó	Julieth Andrea Muñoz López	<i>[Firma]</i>	Directora Desarrollo Territorial
Revisó y Aprobó	Cesar Augusto Cruz González	<i>[Firma]</i>	Secretario de Planeación
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pars@cajica.gov.co - Página
web: www.cajica.gov.co



NOTIFICACIÓN AUTO N° 063 - 2023 / EXPEDIENTE 21-0112 / Sysman 202302802

1 mensaje

Marithza Gil Amaya <Marithza.Gil@cajica.gov.co>

21 de abril de 2023, 15:02

Para: gabrielparranieto@hotmail.com

Cc: Julieth Andrea Muñoz López <dirdesarrolloterritorial@cajica.gov.co>, Cesar Leonardo Garzón Castiblanco <apoyojuridico-territorial@cajica.gov.co>

Cco: Dora Lucia Palacios Leon <dora.palacios@cajica.gov.co>, Faride Venegas Aya <asistenteplaneacion@cajica.gov.co>

Por medio del presente me permito notificar el **AUTO No. 063 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2023**, "Por el cual se ordena la **Devolución de Documentos** del trámite Administrativo **No. 25126-0-21-0112** de Solicitud de Licencia de Construcción en Modalidad Obra Nueva y Cerramiento para una Vivienda Unifamiliar de Uso Mixto Comercial Tipo 1" según solicitud **Sysman 202302802**, la cual se adjunta.

NOTA: La presente notificación se efectúa por medios electrónicos teniendo en cuenta lo señalado en el art. 56 de la Ley 1437 de 2011 y el email suministrado dentro del trámite administrativo para el recibo de comunicaciones y/o notificaciones, además de los términos del art. 4 del Decreto 491 de 2020.

Le solicitamos de manera respetuosa dar respuesta de confirmación al recibido del presente email.

* Por favor acercarse a Ventanilla Secretaria de Planeación - Dirección de Desarrollo Territorial para hacer entrega Devolución de Documentos, Resolución y Auto correspondientes debidamente notificados, en horario de Atención al Público: Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 5:00 pm y Viernes de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 4:00 pm.

Cordialmente,

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link:

<https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7>



Marithza E. Gil Amaya
Técnico Administrativo
Secretaria de Planeación
Dirección de Desarrollo Territorial
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 # 4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837353

 **AUTO N° 063-2023 - Exp 21-0112 - Devl Dcmtos.pdf**

1017K